

# Presentan al INE queja por entrega de bastón

REFORMA / STAFF

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, la dirigencia nacional del PRD y la diputada panista Mariana Gómez del Campo denunciaron ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum por la entrega del “bastón de mando”, al considerarla un acto anticipado de campaña.

“Denunciamos los actos anticipados de campaña y el desvío de recursos públicos consumados ayer (jueves) con total descaro por parte del Presidente y Claudia Sheinbaum. México logró prohibir en la ley las prácticas del viejo régimen. No permitiremos que regresen”, anunció Álvarez Máynez en sus redes sociales junto a la imagen del documento.

En dicha queja también se denuncia a los Gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quienes asistieron al acto que se llevó

a cabo la noche del jueves en el restaurante “El Mayor”.

Para el PRD, el episodio de López Obrador con Sheinbaum fue considerado como una “flagrante intromisión” al proceso electoral que benefició directamente a Morena.

“Presentamos queja en contra de Andrés Manuel López Obrador en su carácter de Presidente por la evidente transgresión a los principios de neutralidad, imparcialidad, equidad en la contienda y por hacer uso indebido de recursos públicos”, indica la denuncia.

En tanto, Gómez del Campo aseguró que la entrega del “bastón de mando” fue “cínico” acto de campaña.

“¿Qué hace el Presidente de la República en este tipo de actos? Entonces, la queja es por actos anticipados de campaña contra los dos y por violentar el principio de imparcialidad que establece la Constitución”.

“Basta de impunidad”, dijo la diputada en un video desde las afueras del INE.



# Pelean consejeros del INE por reparto de comisiones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La división entre consejeros que ha imperado en el Instituto Nacional Electoral (INE) con la nueva integración del Consejo General, hizo crisis ayer por la repartición de comisiones internas.

Seis de los 11 consejeros llevaron a votación la integración de comisiones en la sesión del Consejo General, luego de que no alcanzar un acuerdo en reuniones privadas de la última semana.

Sin embargo, esto molestó a los otros cinco consejeros, encabezados por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quienes acusaron a sus compañeros de pretender “agandallarse” las comisiones más importantes.

En respuesta, el bloque de los seis advirtió que el INE que la vigencia de las comisiones concluyó esta semana.

“Hoy ya no tenemos comisiones, si llega una queja de cualquiera de ustedes (los partidos), que tengamos que resolver en 24 horas, no sé quién la va a resolver”, alertó la consejera Carla Humphrey.

Al llegar el punto sobre la integración, cinco consejeros, incluida Taddei, buscaron posponer la discusión, culpando a sus compañeros de inventar una propuesta, pues, justificaron, no existe un acuerdo sobre ninguna comisión. La disputa llegó a los gritos.

“En este momento se han extinguido las comisiones y, por lo tanto, no podemos nosotros ya posponer esta discusión, es fundamental para el buen manejo del proce-

so electoral”, afirmó Dania Ravel.

Su compañero Uuc-Kib Espadas, quien apoya a Taddei, le gritó: “Ya terminó su tiempo”, por lo que ella le exigió que no le gritara. “Usted no es el presidente de este Consejo General. No lleva el orden”.

Taddei pidió aprobar una prórroga, pero fue rechazada, por lo que declaró un receso para reunirse en privado e intentar llegar a un acuerdo.

Antes de abandonar el salón, Espadas arremetió: “Hay acciones que apuntan a que le vaya mal al INE; sobre las intenciones de cada quien, pues eso será tema para discutir con la almohada o su siquiatra”.

Hasta anoche, los consejeros mantenían su jaloneo en privado.

El INE tiene 12 comisiones, pero las que frenan el acuerdo es la Quejas, que resuelve medidas cautelares por violaciones a la legislación por parte de funcionarios, candidatos y partidos, y la de Fiscalización, que auditará el dinero que gastarán los partidos rumbo a 2024.



## Niega UIF entregar datos al árbitro

ABEL BARAJAS

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) anunció que no entregará al Instituto Nacional Electoral (INE) información sobre capacidad económica de personas señaladas por la autoridad electoral, porque ese tipo de peticiones son infundadas.

En respuesta al acuerdo tomado por el Consejo General del INE, sobre requerimientos de información financiera, el organismo a cargo de Pablo Gómez dijo en un comunicado que no puede entregar información que no posee ni tiene atribuciones para obtener.

"Entre la información requerida por el INE y que la UIF no posee, ni puede generar, se encuentra aquella relativa a la determinación de la capacidad económica de personas señaladas por la autoridad electoral. Por un lado, el INE no tiene facultad para solicitar a una autoridad gubernamental el cálculo de tal capacidad económica, sino que ello compete a la propia autoridad electoral; y, por otro lado, la UIF carece de atribuciones para realizar ese cálculo", indicó la Unidad.



# INE da luz verde a curules para personas en pobreza

## Pide a partidos políticos incluir representaciones afrodescendientes y de la diversidad sexual

### OTILIA CARVAJAL

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó incluir una acción afirmativa para personas en condición de pobreza, a fin de que sean postuladas por los partidos para acceder a una curul en la Cámara de Diputados.

Por mayoría, el organismo aprobó los criterios para el registro de candidaturas en el proceso electoral de 2024, incluyendo a las fórmulas que deben postular por acciones afirmativas.

En el caso de la Cámara de Diputados, los partidos o coaliciones estarán obligados a presentar 20 fórmulas, de las cuales 12 serán para mayoría relativa y ocho para representación proporcional.

Las acciones afirmativas son para personas afrodescendientes, de la diversidad sexual, con discapacidad y en condición de pobreza, y se deberá postular al menos una fórmula por cada una, y el resto podrán distribuirse de acuerdo con cada fuerza política.

Algunas consejerías advirtieron que puede afectarse la representación de ciertos sectores, ya que se pide postular al menos a una fórmula por cada acción afirmativa, mientras que el resto pueden ser distribuidas como mejor convenga a los partidos. En las diputaciones de representación proporcional se asignarán estas categorías más las personas migrantes o residentes en el extranjero.

En el caso de las senadurías, deberán postular una fórmula de personas afromexicanas, una con dis-

capacidad y una de la diversidad sexual, por cualquiera de los dos principios, así como una fórmula de personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero en la lista por el principio de representación proporcional.

Respecto a las acciones afirmativas para personas indígenas, en la Cámara de Diputados se deberán postular 30 fórmulas, de las cuales 18 serán de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

En el caso del Senado, se deberán presentar tres fórmulas para mayoría relativa y dos por representación proporcional para personas indígenas.

### Chocan consejerías

La consejera Dania Ravel señaló que la pobreza es un concepto que requiere de un análisis multidimensional, además de que podría prestarse a la simulación.

“Una persona pobre que resulta electa perdería la característica que le permite estar dentro de la categoría que originó su postulación, aunado a que no se prevé un parámetro de tiempo en que las personas debieron estar en esa condición”, apuntó.

El consejero Uuc-kib Espadas consideró que el establecimiento de la condición de pobreza en las acciones afirmativas representa una ampliación de derechos para la representación política.

“Quien sea electo por esta cuota, al cobrar su primera dieta perderá la condición de pobreza. No se supone que el aliciente sea la perma-

nencia de la condición”, reviró.

El representante del PAN Víctor Hugo Sondón dijo que no se puede terminar por decreto ni utilizarlas como botín electoral: “La pobreza no debe ser una bandera política, sino una razón para crear condiciones de desarrollo para todos los sectores de la ciudadanía”.

La consejera Claudia Zavala advirtió que hay un retroceso en materia de paridad, porque las listas de senadurías plurinominales pueden ser encabezadas por hombres o mujeres, lo que causa que se reduzca la posibilidad de las mujeres al llegar a esos escaños.

### Aprueban plazos de precampaña

El INE determinó que las precampañas del proceso electoral de 2024 iniciarán el 5 de noviembre y finalizarán el 3 de enero de 2024.

El Consejo General del INE aprobó que los partidos políticos determinen su método de selección de candidaturas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones a más tardar el 5 de octubre.

Las solicitudes de registro de convenios de coalición y acuerdos de participación deberán presentarse a más tardar el 5 de noviembre de 2023.



Los partidos deberán definir la procedencia del registro de todas sus precandidaturas a cargos federales de elección popular, desde el 4 de noviembre de 2023 y hasta el 3 de enero de 2024.

A partir de la conclusión de la precampaña y hasta el inicio de la campaña electoral, los partidos políticos, las coaliciones, precandidaturas y candidaturas deberán abstenerse de realizar actos de proselitismo electoral.

La elección interna, la asamblea nacional electoral o su equivalente para la selección de candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales de mayoría relativa deberá realizarse a más tardar el 24 de enero del siguiente año, y por el principio de representación proporcional el 31 de enero del mismo año. ●

**VÍCTOR HUGO SONDÓN**

Representante del PAN

**“La pobreza no debe ser una bandera política, sino una razón para crear condiciones de desarrollo para (...) la ciudadanía”**

**DANIA RAVEL**

Consejera del INE

**“Una persona pobre que resulta electa perdería la característica que le permite estar dentro de la categoría que originó su postulación”**





**Por mayoría, el Consejo General del INE aprobó ayer los criterios para el registro de candidaturas en el proceso electoral de 2024.**



# Avalan a seis para buscar candidatura independiente

## A partir de hoy, los aspirantes pueden comenzar a recolectar 960 mil firmas

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

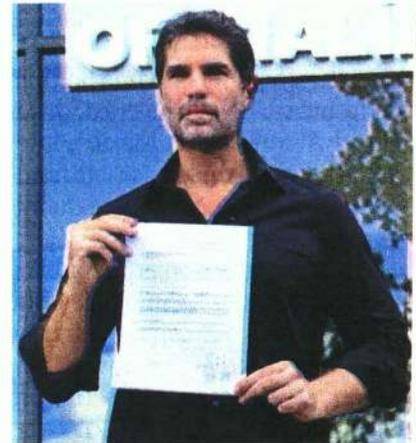
El consejero del INE Martín Faz informó que seis personas cumplieron con la documentación para solicitar la candidatura independiente a la Presidencia en 2024.

Las personas que consiguieron su constancia son Eduardo Verástegui, Ulises Ruiz, Rocío Gabriela González, César Asiain del Castillo, Eric Flores y Ofelia Edgar Mares.

Sin embargo, 21 personas no entregaron su documentación completa, por lo que tendrán 48 horas para subsanar estos requisitos. De lo contrario, quedarán descartados.

El consejero precisó que, a partir del sábado, los aspirantes podrán comenzar con la recolección de 960 mil firmas para formalizar su candidatura. Expuso que en la sesión de Consejo General de ayer se definirían las fechas de precampañas, cuándo se tiene que entregar documentación, plataformas electorales y convenios.

En los registros de las candidaturas “se va a ver todo el tema de las acciones afirmativas, es decir, todas aquellas obligaciones que tendrán los partidos políticos para registrar candidaturas de personas en situación de vulnerabilidad, de comunidades indígenas”, etcétera, dijo. ●



Eduardo Verástegui es una de las personas que consiguieron su constancia para aspirar a la candidatura.

# 21

**PERSONAS**

no entregaron sus documentos completos, por lo que tendrán 48 horas para subsanar esos requisitos.



# EDITORIAL

## INE: árbitro dividido

A penas un día después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) declarase el inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024, el organismo se sumió en un conflicto interno que amenaza su capacidad para conducir y supervisar los comicios del año entrante. El diferendo gira en torno a los nombramientos de los titulares de las comisiones del instituto, instancias donde se toman las decisiones operativas y que, por lo tanto, constituyen la columna vertebral de sus actividades. En particular, se encuentran en disputa las presidencias de las comisiones de Quejas y Denuncias y de Fiscalización, de enorme relevancia, porque la reforma de 2014 les confirió la facultad de tirar candidaturas con un gran margen de discrecionalidad, como ya se vivió en 2021.

El hecho es que seis de los 11 miembros del Consejo General intentaron imponer a sus afines en dichas comisiones. Destaca que cinco de estos seis consejeros fueron nombrados cuando el Legislativo y el Ejecutivo eran

dominados por los grupos de derecha que hoy se encuentran en la oposición. Por ello, fuentes del instituto señalaron a este diario que ese grupo pretende "proteger la gestión de ex consejeros y ex funcionarios", así como cumplir con "encargos" de personajes como Claudio X. González a fin de paralizar las funciones del INE, con lo que las diferencias que deberían dirimirse en las urnas se están trasladando a despachos burocráticos comprometidos con agendas conservadoras.

El consejero Uuc-kib Espadas denunció las trapacerías con que un grupo de consejeros busca apoderarse de las decisiones relevantes y excluir al resto de la integración de comisiones críticas para el proceso electoral. Sin especular acerca de las intenciones de Arturo Castillo Loza, Martín Faz Mora, Carla Humphrey Jordán, Dania Ravel Cuevas y Claudia Zavala Pérez, Espadas aseguró que sus acciones dañan al organismo. Al cierre de esta edición, la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, había convocado a una sesión a puerta cerrada con el objetivo de al-

canzar un acuerdo y de evitar que trascendieran desfiguros como los exhibidos mientras la discusión se realizó con presencia de los representantes de partidos políticos y medios de comunicación. De no alcanzarse consensos, a partir de hoy el INE estará incapacitado para procesar las quejas de los distintos actores políticos y fiscalizar sus erogaciones, entre muchas otras funciones.

A todas luces, lo que ocurre en la cúpula de la autoridad electoral es el intento de una facción afín a la oposición política de mantener las cuotas y los cotos de poder que disfrutaron bajo la presidencia del inefable Lorenzo Córdova, y en este afán recurren a prácticas abusivas, antidemocráticas y sumamente peligrosas para el desempeño de las tareas institucionales. De prevalecer las posturas de este bando, la sombra de la parcialidad y el faccionalismo cubrirá todas las decisiones del organismo a lo largo del proceso que culminará en junio próximo con la elección de Presidente de la República, gobernadores, senadores, diputados federales y locales y ediles.



RECIBEN CONSTANCIA EN EL INE

## Independientes se alistan para conseguir las firmas

POR IVONNE.MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Rocío G. González, Ulises Ruiz, César E. Asiain del Castillo, Hugo Eric Flores, María Ofelia Edgar Mares y José Eduardo Verástegui ya recibieron la constancia de aspirantes a ser candidatos independientes a la Presidencia de la República.

Son las seis personas registradas ante el INE que podrán recabar el porcentaje de firmas requerido por la ley hasta el 6 de enero de 2024.

Los aspirantes que ayer recibieron en el INE la constancia que los acredita como tales, tienen derecho a realizar actos para reunir los apoyos requeridos, "por medios distintos a la radio y la televisión", se precisó en un comunicado.

El Instituto precisó que fueron 27 los inscritos el jueves 7 de septiembre para ser consideradas en el proceso como abanderados independientes de los partidos.

Sin embargo, sólo seis cubrieron la documentación requerida. Las 21 personas que aún no completaron el registro cuentan con 48 horas para hacerlo y, posteriormente, el INE tendrá 24 horas para resolver si cumplieron con los requisitos establecidos.

El INE recordó que los aspirantes deberán contar con la firma validada de ciudadanos con credencial de elector equivalente a por lo menos el 1% de la Lista Nominal de Electores. Dichos apoyos deberán provenir de al menos 17 entidades.



Foto: Especial



## Adelantarán precampañas

Con seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del INE resolvió adelantar dos semanas la fecha de inicio de las precampañas presidenciales y del Congreso para el 5 de noviembre próximo.

Aun cuando algunos representantes de los partidos analizan la posibilidad de impugnar, los consejeros que defendieron el cambio argumentaron que de esa forma se habrán de homologar los calendarios de los estados donde se renovarán gubernaturas, alcaldías y congresos.

Con este ajuste en el calendario electoral, las precampañas concluirán el próximo 3 de enero.

Al presentar el proyecto que modifica esa fecha, el consejero Martín Faz Mora detalló que el 23 de septiembre será el día límite para que los partidos comuniquen al INE el procedimiento y criterios aprobados para la selección de candidaturas a la Presidencia, senadurías y diputaciones.

Y la emisión de criterios para garantizar paridad de género, acciones afirmativas y elección consecutiva será a más tardar el 20 de septiembre de 2023.

— Ivonne Melgar



#DERECHOSPOLÍTICOSDEMUJERES

## Fortalecen la participación

• La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, participó en el Curso "Mujeres Líderes como Promotoras de los Derechos Político-Electorales", en colaboración con la Colectiva 50 +1, presidida por Claudia Corichi García, para generar un proceso formativo nacional que fortalezca las competencias de lideresas como impulsoras de los derechos políticos de las mujeres. En el curso también estuvo presente la consejera electoral, Dania Ravel, entre otros. **ALMAQUIO GARCÍA**

### PRIMER DÍA DE CURSO

• Expusieron sobre violencia política de género.



## Entrega de bastón de mando, la causa. Suma AMLO otras dos denuncias ante el INE

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, denunció ante el INE al presidente Andrés Manuel López Obrador, a Claudia Sheinbaum y a los gobernadores de la 4T por “actos anticipados de campaña y desvío de recursos públicos consumados con total descarro” durante la ceremonia de entrega del bastón de mando. Sostuvo que México logró prohibir en la ley las prácticas del viejo régimen y, por ello, no permitirá que regresen con “uno de los actos más grotescos de los que nuestra República tenga memoria”. A las denuncias ante el árbitro electoral se sumó, por separado, el PRD por las declaraciones de López Obrador hechas en la conferencia del 7 de septiembre, donde anunció la entrega del bastón de mando a Sheinbaum; además, exigió una disculpa pública. “Hizo propaganda, está violando la equidad”, reprochó Ángel Ávila.



## PROCESO ELECTORAL APENAS INICIA

# Divide al INE reparto de comisiones

**Al cierre de la edición, los consejeros no habían llegado a un acuerdo para designar a los integrantes**

FERNANDO MERINO

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) quedó dividido debido a que sus integrantes no llegaron a un acuerdo para designar a los integrantes de las comisiones de Quejas y Denuncias y de Fiscalización, las cuales se encargarán de sancionar a candidatos y revisar los gastos de campaña en las elecciones del próximo año.

“Tenemos el plazo de mañana (hoy), no se nos puede pasar para que la conformación de las comisiones quede establecida, que debe ser la garantía que le demos tanto a los partidos políticos como a todo México, queda declarado el receso”, expresó la consejera presidenta Guadalupe Taddei al declarar el receso en la sesión a eso de las 20:00 horas del viernes, luego de una hora de debate que no arrojó acuerdos para la integración de las comisiones.

Al cierre de esta edición se mantenía el desacuerdo.

La consejera Dania Ravel se confrontó con el consejero Uuc-kib Espadas, pues este acusó que Ravel y un grupo de cinco consejeros más trataban de acaparar las

comisiones más importantes y mayoritar la integración.

“Señor, usted se ha pasado, y aquí hay bastante, bastante laxitud para que podamos hablar. Por favor no grite, estamos en una sesión en Consejo General. Usted no es el presidente de este Consejo General usted no lo es, usted no lleva el orden”, le reclamó Ravel a Espadas.

El debate por la integración lo iniciaron los representantes de los partidos políticos, cuando al poner a discusión el orden del día de la sesión, a eso de las 13:00 horas, protestaron que el proyecto no incluyera los nombres de ambas comisiones.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General, advirtió que podría haber un *albazo* en la conformación de dichas comisiones y por ello pidió mayor deliberación para que las propuestas se puedan discutir en el Consejo General.

“La única solución que vemos nosotros para subsanar esta violación a la ley es que se pueda retirar el punto para que ustedes puedan deliberar y traer una propuesta completa y que sea la que aquí discutamos todas y todos y que no estemos a la expectativa de alguna ocurrencia, de algún *albazo* de alguna invención para rellenar esos espacios va-



cíos que ustedes propusieron”, expresó.

Pese a los reclamos de los representantes partidistas para retirar el punto de la sesión, quienes tienen voz pero no voto en el Consejo, el orden del día se aprobó sin cambios.

**Podría** haber un albazo, acusaba el representante de Morena



**Los consejeros** electorales encabezaron la sesión extraordinaria en el INE



**GUADALUPE  
TADDEI**

CONSEJERA PRESIDENTA  
DEL INE

*“Tenemos el plazo de mañana (hoy), no se nos puede pasar para que la conformación de las comisiones quede establecida, que debe ser la garantía que le demos tanto a los partidos políticos como a todo México, queda declarado el receso”*

